CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS APORTES A QUE HAYA LUGAR - PERSONA JURÍDICA ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Fecha 10 de diciembre de 2024

Manifiesto, que la empresa Angel Security S.A.S. ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud –EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Atentamente:

FIRMA----------

Mónica María Carmona Pájaro
CC. 32.909.752 Cartagena
Representante Legal
ANGEL SECURITY S.A.S.
NIT: 830.101.446-6